



Nº de expediente: 008440-000363-25

Fecha: 06.08.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

MORA PEREYRA, BRUNO-SOLICITUD DE TRASLADO DE SEDE DE DT POR EL PERIODO DEL 01 AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025 PARA PARTICIPAR EN EL XXIV CONGRESSO BRASILEIRO DE CIÊNCIAS DO ESPORTE (CONBRACE) E XI CONGRESSO INTERNACIONAL DE CIÊNCIAS DO ESPORTE (CONICE)

Unidad	MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	DEDICACION TOTAL - TRASLADO DE SEDE

Funcionario/s:

Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
27855593	BRUNO MORA		556207	G.0.01	3	27

Categoría: Docente

Dependencia: Dpto Educación Física y Deporte

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000363-25 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/08/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo 06/08/2025

Se informa que la documentación fue recibida desde el correo bmora80@gmail.com.

Se adjunta documentación enviada por el docente y Carrera funcional.

Pase a la Comisión de Dedicación Total de ISEF a sus efectos.

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 06/08/2025 10:56:06.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
solicitud de traslado conbrace.pdf	228 KB	06/08/2025 10:31:05
nota de aceptación_6918.pdf	49 KB	06/08/2025 10:31:05
Invitacion a panel.pdf	1146 KB	06/08/2025 10:31:05
Deporte federado.pdf	5258 KB	06/08/2025 10:44:55
CarreraFuncional_BRUNO_MORA_20250806102120_27855593.pdf	84 KB	06/08/2025 10:44:55



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 de agosto de 2025

Dra. Mariana Sarni Directora de ISEF

Por esta vía solicito el traslado de sede del RDT en mi cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Educación Física y Deporte del ISEF, para participar del 1 al 6 de setiembre de 2025 en el XXIV Congresso brasileiro de Ciências do Esporte (conbrace) e XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte (CONICE), con la presentación oral aprobada “Deporte federado en las políticas progresistas uruguayas. Un estudio sobre su neutralidad” en el GTT 12 de Políticas Públicas, y para participar en el Panel Internacional titulado: El desarrollo de los estudios de postgrado en Educación Física/Ciencias del Deporte en diferentes contextos latinoamericanos, por el cual recibí la invitación desde el comité organizador del congreso.

La presentación se desprende de mi proyecto de doctorado, por lo que será una primera experiencia de exposición de avances sobre el posicionamiento del gobierno uruguayo respecto a la zona de indiferenciación política generada en el contexto del alto rendimiento deportivo.

Sin otro particular,

Prof. Adj. Bruno Mora Pereyra



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



XXIV / XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

CARTA DE ACEITE

Prezados/as autores/as: Bruno Mora Pereyra

Completamos a revisão de seu documento

DEPORTE FEDERADO EN LAS POLÍTICAS PROGRESISTAS URUGUAYAS. UN ESTUDIO SOBRE SU NEUTRALIDAD

O trabalho foi **ACEITO** para ser apresentado no XXIV CONGRESSO BRASILEIRO DE CIÊNCIAS DO ESPORTE (CONBRACE) E XI CONGRESSO INTERNACIONAL DE CIÊNCIAS DO ESPORTE (CONICE), que ocorrerá de 01 a 06 de setembro de 2025, na cidade de São Paulo.

GTT 12 - Políticas Públicas
Categoria: Comunicação Oral

Parabéns! Agradecemos e aguardamos sua participação no evento.

São Paulo, 4 de agosto de 2025.

Gislene Alves do Amaral
Presidenta do CBCE

Documento gerado automaticamente pelo site do CBCE <https://www.cbce.org.br>
em 4 de agosto de 2025 18:42:38
Autenticação Eletrônica: 0986f5033b60c7431f7fb5876



Gestão 2023-2025

COLÉGIO BRASILEIRO DE CIÊNCIAS DO ESPORTE - DN
Universidade Federal de Uberlândia - Campus Educação Física
Rua Benjamin Constant, nº 1286, Bairro Aparecida, Uberlândia/MG, CEP: 38400-678
Telefone: (34) 32182913 e-mail: cbcedn@gmail.com Home page: www.cbce.org.br
Associado à SBPC – CNPJ no 51.146.611/0001-83

INVITACIÓN

De: Comité Organizador del XXIV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte (CONBRACE) e XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte (CONICE).

Para: Bruno Mora

Asunto: Invitación a participar en el panel internacional: El desarrollo de los estudios de postgrado en Educación Física en diferentes universos de la Educación Física en América Latina, do XXIV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte (CONBRACE) e XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte (CONICE).

Estimado Sr. Bruno Mora,

El Colégio Brasileiro de Ciências do Esporte (CBCE) se celebrará entre el 01 y el 06 de septiembre de 2025, o XXIV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte (CONBRACE) e XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte (CONICE). 45 años después de su primera edición en 1979, CONBRACE vuelve al estado de São Paulo, cuyo escenario de grandes contradicciones resultantes de la profundización del neoliberalismo nos motiva a reflexionar sobre las perspectivas de resistencia en Brasil y América Latina. En este contexto, nuestro tema es: Caminos del sur global, resistencia al neoliberalismo y riesgo de un «holocausto urbano»: desafíos para la Educación Física/Ciencias del Deporte.

Por lo tanto, tenemos el placer de invitarle a hablar en el Panel Internacional: El desarrollo de los estudios de postgrado en Educación Física en diferentes universos de la Educación Física en América Latina, de la XXIV CONBRACE y XI CONICE, que tendrá lugar el 4 de septiembre de 2025, a las 14h (hora de Brasília/Brasil), en el Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo (USP).

Gislene Alves do Amaral
Presidente do CBCE

**XXIV CONBRACE/XI CONICE
SÃO PAULO - 2025**



XXIV/XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

O DESPORTO FEDERADO NAS POLÍTICAS PROGRESSISTAS UM ESTUDO SOBRE A SUA NEUTRALIDADE

FEDERATED SPORT IN PROGRESSIST POLICIES A STUDY ON ITS NEUTRALITY

DEPORTE FEDERADO EN LAS POLÍTICAS PROGRESISTAS UN ESTUDIO SOBRE SU NEUTRALIDAD

BRUNO MORA PEREYRA

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UDELAR)

INTRODUÇÃO

El Encuentro Progresista (EP) Frente Amplio (FA) fue la coalición de izquierda que ganó las elecciones y gobernó Uruguay entre 2005 y 2020. El retorno del FA al gobierno, después de un gobierno de una renovada coalición de derecha, genera la necesidad de revisar los procesos de producción de políticas y su relación con el discurso identitario, al resguardo de preguntas básicas pero fundamentales como ser ¿qué es ser progresista en el Uruguay del siglo XXI? ¿Qué es una política deportiva progresista?

Entre otras preguntas más específicas que nuclean a la línea de investigación deporte, cultura e identidades, es que se desarrolla este trabajo original como un inicio de estudios sobre la relación entre deporte, identidad y progresismo, que no es otra cosa que una problematización del deporte en el mundo contemporáneo, donde el neoliberalismo asume diversas formas de manifestación política, y en particular cuando de rendimiento deportivo hablamos. Veremos cómo el discurso político para el caso del deporte federado, logró una serie de políticas consensuadas que llevaron a Uruguay a producir una estructura por áreas adecuada a las exigencias internacionales, pero también, formas de financiamiento donde el deporte se convirtió en un espacio seductor para el discurso neoliberal, transformando al





XXIV/XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

Estado en una empresa y a los deportistas en emprendedores como única vía aparente para obtener recursos en el contexto del sistema deportivo.

EL PROGRESISMO URUGUAYO DEL SIGLO XXI

El ciclo progresista uruguayo fue precedido de “fracasos” electorales en los que el FA creció de manera progresiva en cantidad de votos. Mientras tanto, en América Latina también crecían los movimientos progresistas dados los fracasos en las gestiones de derecha ante el sistema neoliberal durante los años noventa. Ante del derrumbe mundial del comunismo, algunos sectores de izquierda devinieron organizaciones y colectivos entre los cuales el FA, movilizados por búsquedas de coaliciones más amplias orientadas a la victoria electoral.

EP fue un calificativo hospitalario que para el momento histórico hizo mella en sectores de izquierda pero también dentro de indecisos que se vieron afectados por las crisis regionales y locales, lo que le abrió al FA la posibilidad de actualización y concesión de nuevas ideas que lo llevasen a la victoria, no solamente electoral sino también de los debates políticos.

La noción de progreso se tensionó entre la desconfianza y el entusiasmo, y por ello hizo permeable al FA de recibir militantes e ideas provenientes del “centro” político, como ya había ante la crisis del socialismo real (Garcé & Yaffé, 2014).

Al afrontar estas nuevas alianzas, también habría que afrontar la mirada de los organismos internacionales, las empresas locales y a la fuerte industria rural productora de alimentos de la cual el país tiene dependencia, para demostrar que ante la victoria electoral no habría una desestabilización, sino transformaciones pretendidas por la mayoría de los sectores, impulsando al país a un desarrollo con indicadores del mercado internacional.

El EPFA encontró la vía programática de políticas “neutras”, por no identificarse con ningún espacio de un espectro político específico, la manera mediante la cual redactar un





XXIV/XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

programa que contempló desde la importancia de modernizar la industria, el crecimiento económico como el combate a la corrupción.

Varios son los trabajos que discuten a nivel mundial a esta noción de “políticas neutras” en diferentes campos, como las políticas raciales (López, 2003; Lundberg, Payne, Pasek & Krosnick, 2017), de salud (Dickman & Chicas, 2001), de género (Teo, 2009), respecto a la corrupción (Chipkin, 2013), inclusive sobre las políticas deportivas (Belcastro, 2023; Meeuwssen & Kreft, 2023), que instalan tres debates. a. si es posible redactar y ejecutar políticas neutras, escéptica de valores e intereses culturales. b. si los expertos técnicos que participan de estas políticas garantizan algún tipo de neutralidad. c. El impacto que estas políticas pueden tener en las democracias, debido a que algunos análisis sugieren que al priorizar la neutralidad se afectan los niveles de participación (ya que es obvia la necesidad de esa política, nadie la discutía), por lo que los ciudadanos terminan ocupando un rol subalterno al conocimiento, discusión y toma de decisiones.

También se sugiere que existen algunos intereses ocultos en estas políticas neutras, como su expresión que en apariencia es desinteresada en el debate, pero que de aprobarse o al implementarse, muestran su verdadera faceta (Naess, 2018; Grix & James, 2024).

En el caso estudiado, el proceso de crecimiento electoral debido a crisis y corrimientos discursivos del FA estuvo acompañado de dos victorias consecutivas a la Intendencia de Montevideo (1989 y 1994), inaugurando una experiencia de gobierno departamental que continúa hasta la actualidad, y aparece en el itinerario reciente de la historia del FA, a la cual se la denomina tradicionalización (Yaffé, 1999).

Entre 1984 y 1999, el FA se fue transformando en el tercer partido tradicional bajo dos formas de tradicionalización. Una que supuso la asimilación de rasgos de los partidos denominados tradicionales en el país (blanco y colorado), en términos de izquierda - partido. Esto es, una moderación política asociada a tendencias centrípetas de los sistemas políticos modernos, que da como resultado de un pluralismo crecientemente que tendía a la moderación por efecto de la reducción de la distancia discursiva entre los actores (Yaffé, 1999).

Esta moderación implicó la extracción de postulados radicales de los programas que comprendían términos como “revolución” o “lucha de clases”, pasando de un programa “frentista” a un programa “progresista” (Garcé & Yaffé, 2014). Mientras que el primero





XXIV/XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

(1971-2004) defendía la presencia del Estado en la planificación económica, la nacionalización de la banca y el comercio, la expropiación de tierras y la negociación de la deuda externa con posicionamientos anti-imperialistas (contraria a los organismos internacionales y EUA), el segundo (2005-2020), conservaba a. la preocupación por la redistribución, la igualdad, la participación y la justicia social, basada en la noción de los derechos humanos (culturales, sociales, educativos, sexuales y reproductivos, de consumo, étnicos, de salud, la diversidad, etc) mediante la expresión “nueva agenda de derechos” que fundamentó varias de las políticas sectoriales del ciclo, incluso aprobadas previo a la aplicación del término, (di Giorgi, 2024) a pesar de su ausencia programática (Johnson & Sempol, 2016), b. la importancia del Estado en la regulación de los mercados y la provisión del bienestar, en metas macroeconómicas como ser el equilibrio fiscal. c. los temas neutros como ser la mejor eficiencia y rendimiento en la gestión del Estado, la descentralización y los niveles de gobierno. (Lorenzoni & Pérez, 2013)

La segunda es la tradicionalización del FA como una fuerza política con una tradición propia que se incorpora como un elemento fundamental de su identidad y accionar, la superación de la dicotomía de un espectro político reducido a la izquierda.

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DEL DEPORTE FEDERADO EN EL CICLO PROGRESISTA

El Plan Nacional Integrado de Deporte (PNID) se financió gracias al proyecto BID de “Modelo de Gestión Comunitaria de Espacios Deportivos” (SND, 2020a), mediante el cual se proponen áreas específicas para organizar la política Estatal, con la pretensión de organizar el campo político de las políticas deportivas a la interna del Estado. Las áreas comienzan a funcionar bajo la ley 19.331/2015, mediante la cual se crea la Secretaría Nacional del Deporte dependiente de Presidencia de la República, con la siguiente nomenclatura: 1. Deporte federado, 2. Deporte y programas especiales, 3. Deporte y educación, 4. Deporte comunitario. A esta iniciativa dirigida al sector privado, que funcionó en gran medida con fondos públicos, el diagnóstico y evaluación del plan agregan una definición y categorización del área de deporte federado, que se ve representada en el conjunto de interacciones entre entidades que implementan deportes de manera competitiva en base a reglas “universalmente aceptadas”, a





XXIV / XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

las que denomina Entidades Deportivas Dirigentes (EDD).

Se justifica la generación de políticas en deporte federado y nuevos mecanismos de promoción ya que según los autores del PNID, diagnosticó el estancamiento del alto rendimiento, motivado por las características demográficas y por la no adaptación a las demandas deportivas actuales, por lo que habría que mejorar la profesionalización y la financiación del sector (Cuadro 1). Como respuesta a todas estas problemáticas, se plantean políticas durante todo el ciclo progresistas, que figuran en el Cuadro 2.

Cuadro 1. Problemas diagnosticados para el deporte federado uruguayo según documentos oficiales (SND, 2012 y 2020c).

falta de profesionalización dirigencial y técnica	limitaciones económicas	articulación política
voluntariado en áreas técnicas y dirigenciales	costos de traslado	ausencia de ley de deporte
carencias organizativas	falta de sponsors privados	sociedad desinteresada y rechazo al AR
ausencia de planificación estratégica	financiamiento de ciclos olímpicos	sistema educativo desinteresado
falta de formación específica	infraestructura insuficiente / obsoleta	tradición deportiva
bajo nivel de rendimiento		
inequidad de género y territorial		

Fuente. PNID, (2012)





XXIV/XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

Cuadro 2. Estrategias de transferencia económica para el deporte federado

	denominación	objetivo	fuelle
estrategias de transferencia económica	transferencia de 2.000.000 uss anuales a las EDD	financiación de afiliaciones internacionales y viáticos, pasaje, secretaria	SND, 2020c
	21.000.000 \$ en cuatro años para la FDU	financiación de selecciones	SND, 2020c
	Centro de entrenamiento FUBB US\$ 1.500.000 Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate (CEDEC) US\$ 1.500.000, Centro de entrenamiento de Beach Voley, Pistas de Atletismo (Montevideo, Paysandú, Durazno) por \$U 165.000.000, Cancha de Hockey, Centro de tecnificación en Tenis, Centro de Desarrollo de Deportes Náuticos, Estadio Charrúa para la URU US\$ 1.000.000, Centro de Entrenamiento de Gimnasia Artística US\$ 800.000	inversión en infraestructura para el alto rendimiento	SND, 2020c
	Vacantes Deportivas Militares organizadas parte de la Unidad de Coordinación y Desarrollo Deportivo del Ministerio de Defensa	Contratación de deportistas de alto rendimiento como militares por dos años, con acceso a salario, aportes jubilatorios, sistema de salud	Decreto N° 259 del 2014 Creación de la Unidad de Coordinación y Desarrollo Deportivo

Fuentes. impo, PNID (2012 y 2020)

Cuadro 3. Estrategias de transferencia directa para el deporte federado

	denominación	objetivo	fuelle
estrategias indirectas	Programa Entreno y estudio	coordinación con ANEP y financiación de docentes para que los deportistas logren avanzar en sus estudios	SND, 2020 c
	gol al futuro: Programa Nacional para la Formación Integral del Futbolista Juvenil Uruguayo. "16 millones de pesos anuales para educación"	financiación de equipos técnicos e intervenciones para el control de salud, educativo y de rendimiento para formativos de fútbol	SND, 2020c y https://sdr.fic.edu.uy/nuevo-rumbo/
	Inversión de ANEP de US\$ 20.000.000 en 10 polideportivos con canchas de 40x20 mts.	financiación de espacios físicos para el entrenamiento del alto rendimiento en centros educativos	SND (2020c)
	Creación de la Comisión honoraria para la prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte	Organizar el deporte del ministerio de defensa para su participación competitiva	Ley 17.951/006
	Creación de la Unidad de Coordinación de Desarrollo Deportivo	Ordenar el entrenamiento deportivo en el Ministerio de Defensa, becas y participación en eventos	decreto 259/14
	Régimen de fomento y protección del sistema deportivo	Generación de una ley de deporte	Ley 19.828/019

Fuentes. impo, PNID (2012 y 2020)

Anais do XXIV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e do
XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte
Disponível em: <https://cbce.org.br/evento/conbrace25>
ISSN: 2175-5930





XXIV/XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

Cuadro 4. Estrategias de transferencia directa para el deporte federado

estrategias directas	denominación	objetivo	fuelle
	Creación del área deporte federado	organizar la relación Estado - EDD	Ley 19331/015
	Régimen de Aportaciones Profesionales para Deportistas	define que un profesional del deporte es aquel que tiene al deporte como medio principal de subsistencia, por representar más del 50% de la totalidad de sus ingresos o supere las 11 BFC (19.188\$)	Decreto 398 del 2009
	Declaración de interés nacional, fomento del deporte nacional, beneficios fiscales	Creación de la Comisión de Proyectos Deportivos COMPRODE. \$U 75.000.000 de renuncia fiscal por año mediante llamado público, evaluación y selección de proyectos a ser financiados y exonerados.	ley 18.833/011 reglamentada por el decreto 391/012 y 308/015
	Creación de la Fundación Deporte Uruguay FDU	Financiamiento de proyectos entre COU y SND	MEC, resolución 47 del 30 de abril de 2002
	Elaboración y gestión de proyectos (2017) Patrocinio y marketing de instituciones deportivas (2018) Planificación estratégica (2019)	Cursos de formación de dirigentes deportivos	SND, 2020c
	iniciación deportiva	nomenclatura utilizada como primera etapa del alto rendimiento	SND, 2020 a, b, c
	Federaciones de Remo, Canotaje y Surf, y el acuerdo con el AUT en Plaza 3	Concesión de predios (propiedad de la SND)	SND, 2020c

Fuentes. impo, PNID (2012 y 2020)





XXIV / XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Del análisis de los documentos que figuran en los cuadros se desprende que cualquiera de las estrategias políticas (programas, decretos, leyes) fueron de una neutralidad tal que los propios actores políticos asumieron como exitosa, por la falta de discusión. Es decir, durante las discusiones parlamentarias ante la presencia de ministros y diputados de la Comisión Especial de Deporte (CED), hubo acuerdo en que estas políticas debían ser financiadas. Las discusiones pasaban por experiencias personales, y aumentaron con dos temas: la creación de la SND, donde el Partido Nacional pretendió un Ministerio de Deporte, y la ley de deporte, donde se reclamó el grado de celeridad e imposición de la letra. Esto nos lleva a la pregunta de si el deporte no es una de las políticas neutras por excelencia, y en particular, el deporte federado, donde la indistinción entre público y privado, estado y empresa, cuerpo y organismo, izquierda y derecha, parece borrarse.





XXIV/XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

REFERÊNCIAS

DE GIORGI, A. **Políticas culturales en Uruguay durante el ciclo progresista (2005-2020). Avances y contradicciones en un tiempo de cambios.** *IBEROAMERICANA. América Latina-España-Portugal*, 2024. 24(85), 185-207.

GARCÉ, A., & YAFFÉ, J. (2014). **La era progresista. Tercer Acto. Hacia un nuevo modelo de desarrollo.** Montevideo: Fin de siglo. 2024.

GRIX, J.; JAMES, M. **THE POLITICISATION OF SPORT AND THE PRINCIPLE OF POLITICAL NEUTRALITY: A CONTRADICTION IN TERMS?** *THE INTERNATIONAL SPORTS LAW JOURNAL*, v. 24, n. 1, p. 68-77, 2024.

JOHNSON, N.; SEMPOL, N. **Igualdad de género y derechos de la diversidad sexual: avances y rezagos en el gobierno de Mujica.** En: BENTANCUR, Nicolás; BUSQUETS, José, eds. *El decenio progresista. Las políticas públicas de Vázquez a Mujica.* Montevideo: *Fin de Siglo*, 2016. p. 145-172.

NÆSS, H. E. **THE NEUTRALITY MYTH: WHY INTERNATIONAL SPORTING ASSOCIATIONS AND POLITICS CANNOT BE SEPARATED.** *JOURNAL OF THE PHILOSOPHY OF SPORT*, v. 45, n. 2, p. 144-160, 2018.

LEVITSKY, S.; ROBERTS, K. M., EDS. **THE RESURGENCE OF THE LATIN AMERICAN LEFT.** BALTIMORE: JHU PRESS, 2011.

LORENZONI, M.; PÉREZ, V. **CAMBIOS Y CONTINUIDADES DE LA IZQUIERDA EN URUGUAY: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LAS PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS DEL FRENTE AMPLIO 1971-2009.** *REVISTA URUGUAYA DE CIENCIA POLÍTICA*

YAFFÉ, J. **"La tradicionalización del Frente Amplio (1984-1999)".** Tesis de grado. Montevideo : UR. FCS, 1999.

Legislação:

Uruguay. **Decreto 167/07** Estructura organizativa de la Secretaría Nacional de Deporte. Disponible en <https://www.impo.com.uy/diariooficial/2017/07/06/3>

Anais do XXIV Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e do
XI Congresso Internacional de Ciências do Esporte
Disponível em: <https://cbce.org.br/evento/conbrace25>
ISSN: 2175-5930





XXIV/XI CONICE CONBRACE

Caminhos do sul global, resistências ao neoliberalismo e ao risco de um "holocausto urbano": desafios para EF/Ciências do Esporte

01 a 06 de setembro de 2025 / São Paulo

Uruguay. **Decreto 398/009** Régimen de Aportaciones Profesionales para Deportistas

Uruguay. **Decreto 259/2014** Creación de la Unidad de Coordinación y Desarrollo Deportivo del Ministerio de Defensa.

Uruguay (2015) **Reglamentación de la ley 18.833** relativa al fomento del deporte y derogación de los decretos 391/012 y 74/014. Promulgado el 24/11/2015.
Decreto 308/015, <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/308-2015/12>

Uruguay (2012) **Reglamentación de la ley 18.833** relativa al fomento del deporte.
Promulgada el 05/12/2012. Decreto 391/12
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/391-2012/12>

Uruguay (2021) **Reglamentación de la ley 19.828**, relativa al régimen de fomento y protección del sistema deportivo. Promulgado: 10/09/2021
Decreto N° 312/021

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/312-2021>

Uruguay (2017) **Reglamentación del art. 2° del decreto ley 14.996**, relativo a la cesión de derechos por la prestación de la actividad de un deportista o sobre su transferencia
Decreto 268/017

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/268-2017>

Documentos eletrônicos online:

SND (2012) **Plan Nacional Integrado de Deporte**. Ministerio de Turismo y Deporte. Uruguay.

SND (2020b) **Informe del programa Entreno y Estudio**. Presidencia de la República. Uruguay
Disponibile en :
<https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/sites/secretaria-nacional-deporte/files/2022-10/2020%20-%20Informe%20Entreno%20y%20Estudio%20%283%29.pdf>

SND (2020c) **Plan Nacional Integrado de Deporte. Diagnóstico y Evaluación 2015 - 2020**. Presidencia de la República. Uruguay

SND (2020d) **Registro PRODEP 2020**. Disponible en
<https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/node/442#:~:text=Se%20tendr%C3%A1n%20especialmente>





Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
MORA PEREYRA, BRUNO - Documento: 27855593

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556207	Profesor Adjunto	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	3	27
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.02 - MVD/ Dpto Educación Física y Deporte								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	50	17/12/21	008140-501206-21	01/01/22				155110100
Comisión Directiva	89	17/12/21	008440-504515-21	01/01/22		27-30		155110100
Comisión Directiva	32	11/02/22	008100-000001-22	01/01/22	31/12/22	30-40		155110100
C.D.A.	39	21/06/22	008440-000275-22	01/07/22	22/09/22			155110200
C.D.C.	45	26/07/22	008440-502318-20		07/08/22			155110200
C.D.C.	45	26/07/22	008440-502318-20	08/08/22	07/08/25			155110100
Comisión Directiva	28	01/03/24	008440-000044-23	11/03/24	15/03/24			
Comisión Directiva	6	23/05/25	008440-000214-25	01/07/25	04/07/25			
Personal	2	22/08/22	LCGS	19/09/22	23/09/22			
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556207	Profesor Adjunto	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	3	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.02 - MVD/ Dpto Educación Física y Deporte								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
C.D.A.	1	26/03/20	008140-001594-17	01/05/20	30/04/22			155110100
Comisión Directiva	31	03/12/21	008440-502822-21	01/05/22	30/04/27			155110100
Comisión Directiva	47	08/05/20	008440-000896-20	01/05/20	31/03/21	20-30		155110100
Comisión Directiva	36	26/02/21	008440-502684-20	01/04/21	31/03/22			155110100
Comisión Directiva	89	17/12/21	008440-504515-21		31/12/21			155110100
Comisión Directiva	48	08/05/20	008440-000976-20	01/05/20	26/12/20	30-38		155110200
Comisión Directiva	61	12/03/21	008140-500120-21	01/01/21	31/12/21	30-40		155110100



Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
MORA PEREYRA, BRUNO - Documento: 27855593

Dedicación Compensada (D0)	C.D.A.	30	18/05/21	008140-500294-21	01/01/21	30/01/21	155110100
Dedicación Compensada (D0)	C.D.A.	22	01/06/21	008140-500374-21	11/06/21	13/10/21	155110200

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556177	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.02 - MVD/ EFyPráct Corp/ TcasCorpPráctArtística								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS
								PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)			55	28/02/20	008130-001466-19	01/04/20	30/06/20	155110100
Prórroga en el Cargo			31	26/06/20	008440-001381-20	01/07/20	31/03/21	155110100
Prórroga en el Cargo			19	12/03/21	008440-501718-20	01/04/21	31/03/22	155110100
Reducción Horaria Docente			25	05/06/20	008440-001672-20	01/05/20	30/06/20	20- 9
Prórroga de RED.HOR.DOC.			36	10/07/20	008440-500309-20	01/07/20	31/03/21	155110100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555685	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	10
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.03.01 - Centro Montevideo								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS
								PART. PRESUPUESTAL
Modificación de Cargo - Cambio			1	15/02/19	s/n	01/02/19		155110100
Prórroga en el Cargo			22	15/03/19	008440-002654-18	01/04/19	31/03/20	155110100
Prórroga en el Cargo			28	06/03/20	008440-003937-19	01/04/20	31/03/21	155110100
Cese en el Cargo - Cese por motivos regl.C.D.A.			1	26/03/20	008140-001594-17	30/04/20		155110100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.			58	15/03/19	008440-002953-18	01/04/19	31/03/20	155110100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.			56	03/04/20	008140-000208-20	01/04/20	31/03/21	155110100
Extensión Horaria Docente			45	10/05/19	008140-000336-19	01/05/19	06/12/19	30-36
Licencia Con Goce de Sueldo			16	13/05/19	008440-001303-19	30/05/19	03/06/19	



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
MORA PEREYRA, BRUNO - Documento: 27855593

Licencia Con Goce de Sueldo			Personal		2	27/09/19	008140-000993-19		02/10/19	04/10/19	
Nº CARGO	DENOMINACIÓN		CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER		FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS	
555685	Asistente		Docente	G.0.01	Docente	Interino		Llamado aspirantes	2	10	
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.03.01 - Centro Montevideo				PARTIDA PRESUPUESTAL: 155073131 - Conv. ISEF - SENADE							
MOVIMIENTO		ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN		FECHA RESOL.		Nº EXPEDIENTE		FECHA DESDE FECHA HASTA HORAS PORCENT. PART. PRESUPUESTAL	
Designación (Docente) Prórroga en el Cargo		Comisión Directiva		27		21/07/17		008140-000337-17		01/08/17 31/03/18 155073131	
				57		09/03/18		008140-001455-17		01/04/18 31/03/19 155073131	
Extensión Horaria Docente Prórroga de EXT.HOR.DOC.		Comisión Directiva		18		18/08/17		008140-000919-17		01/08/17 31/03/18 10-30 155073131	
				14		23/03/18		008140-001463-17		01/04/18 31/03/19 155073131	
Dedicación Compensada (D0)		C.D.A.		63		27/02/18		008100-001660-17		01/10/17 30/11/17 155073131	
Licencia Con Goce de Sueldo		Dir. de Inst. o Serv		1		15/11/18		008140-000964-18		20/11/18 23/11/18	

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
66006	Beca Docente Doctorado	Becario	X.0.03	Becario Posgrado	Becario	Llamado aspirantes	3	30
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01 - Nivel Nacional								
MOVIMIENTO	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Designación (Becario)	C.D.C.	81	14/02/17	004010-002381-16	01/04/17	31/03/20		170010100
Cese en el Cargo - Término de contrato	C.D.C.	81	14/02/17	004010-002381-16		31/03/19		170010100
Licencia Con Goce de Sueldo	Otros	60	09/11/17	008140-001404-17	14/11/17	17/11/17		



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
MORA PEREYRA, BRUNO - Documento: 27855593

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555349	Coordinador de la LEF - Cerro Largo	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	35
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01 - Nivel Nacional								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR			Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS
						PARTIDA PRESUPUESTAL: 155510200 - ISEF - Cerro Largo		
PART. PRESUPUESTAL								
						PORCENT. PART. PRESUPUESTAL		
Designación (Docente)			63	11/04/14	008100-000119-14	11/04/14	10/04/15	155110100
Prórroga en el Cargo			1	22/04/15	008100-000447-15	11/04/15	31/03/16	155110100
Prórroga en el Cargo			3	21/04/16	008440-000718-16	01/04/16	31/03/17	155510200
Prórroga en el Cargo			99	07/04/17	008440-001240-17	01/04/17	31/03/18	155510200
Cese en el Cargo - Renuncia			12	18/08/17	008100-001337-17		31/07/17	155510200
Extensión Horaria Docente			58	13/06/14	008130-000556-14	11/04/14	31/12/14	35-43
Prórroga de EXT.HOR.DOC.			54	19/12/14	008100-001181-14	01/01/15	10/04/15	155410100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.			1	22/04/15	008100-000447-15	11/04/15	31/03/16	155410100
Extensión Horaria Docente			58	13/06/14	008130-000556-14	11/04/14	31/12/14	43-51
Extensión Horaria Docente			58	13/06/14	008130-000556-14	11/04/14	31/12/14	51-52
Extensión Horaria Docente			58	13/06/14	008130-000556-14	01/09/14	30/09/14	52-53
Extensión Horaria Docente			58	13/06/14	008130-000556-14	11/04/14	31/08/14	52-53
Extensión Horaria Docente			58	13/06/14	008130-000556-14	01/10/14	30/11/14	52-53
Extensión Horaria Docente			1	22/04/15	008100-000447-15	11/04/15	31/03/16	43-48
Extensión Horaria Docente			30	20/11/15	008440-001698-15	01/09/15	28/02/16	48-53
Extensión Horaria Docente			41	26/02/16	008440-002685-15	01/09/15	15/12/15	53-56
Extensión Horaria Docente			5	21/04/16	008440-002351-15	01/04/16	31/03/17	35-43
Extensión Horaria Docente			2	21/04/16	008440-000611-16	01/04/16	31/03/17	43-48
Cese Definitivo de EXT.HOR.DOC.			37	22/07/16	008440-001932-16		18/05/16	155110100
Extensión Horaria Docente			37	22/07/16	008440-001932-16	19/05/16	31/12/16	43-50
Prórroga de EXT.HOR.DOC.			19	10/02/17	008440-003888-16	01/01/17	31/03/17	155110100
Extensión Horaria Docente			39	11/11/16	008440-004488-16	01/07/16	31/12/16	50-56
Dedicación Compensada (DO)			28	14/10/14	008130-000652-14	01/05/14	21/09/14	155110200
Dedicación Compensada (DO)			73	10/02/15	008130-001041-14	01/12/14	15/12/14	155110100
Dedicación Compensada (DO)			23	09/05/17	008440-000720-17	01/03/17	31/03/17	155073131
Dedicación Compensada (DO)			64	06/06/17	008100-000649-17	01/04/17	30/04/17	155073131

Fecha: 6/8/2025 Hora: 10:21:20

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.032.00, Copyright
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
MORA PEREYRA, BRUNO - Documento: 278555593

Licencia Con Goce de Sueldo	Rector	7197	17/09/14	008130-000900-14	20/08/14	02/09/14	
Reducción Horaria Docente	Comisión Directiva	38	07/04/17	008440-000245-17	01/03/17	31/03/17	155510200
Reducción Horaria Docente	Comisión Directiva	34	26/05/17	008440-001347-17	01/04/17	31/03/18	155510200

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555195	As. Teoría Gral. del Deporte	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	7
INSTITUCIONAL: 26.001.550.05.03.02 - Bloque Formación Específica								
				PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110500 - ISEF - MONTEVIDEO (Fin. CCI)				
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PART. PRESUPUESTAL
Otros		40	25/07/14	008140-000988-14	01/08/14	31/01/15		155110500
Designación (Docente)								

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555168	Coordinador Informático	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01 - Nivel Nacional								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155310100 - ISEF Paysandú								
MOVIMIENTO	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)	C.D.A.	121	26/02/13	008100-0001377-12	13/03/13	12/03/14		155310100
Prórroga en el Cargo	Otros	20	27/12/13	008130-000818-13	13/03/14	31/12/14		155310100
Cese en el Cargo - Renuncia	Otros	8	13/06/14	008130-000548-14		10/04/14		155310100
Extensión Horaria Docente	Otros	28	24/05/13	008100-000413-13	01/05/13	31/12/13	20-35	155110100
Extensión Horaria Docente	Otros	26	11/10/13	008200-000961-13	01/09/13	31/12/13	35-37	155110100
Extensión Horaria Docente	Otros	34	08/11/13	008130-000121-13	01/09/13	31/12/13	37-44	155110100
Extensión Horaria Docente	Otros	39	20/12/13	008500-000124-13	01/11/13	15/12/13	44-53	155110100
Extensión Horaria Docente	Otros	11	27/12/13	008130-000439-13	01/01/14	12/03/14	20-30	155110100
Extensión Horaria Docente	Otros	40	21/02/14	008130-000543-13	01/01/14	12/03/14	30-44	144023198
Licencia Con Goce de Sueldo	Dir. de Inst. o Serv	1	29/08/13	008030-000265-13	09/09/13	13/09/13		
Licencia Con Goce de Sueldo	Dir. de Inst. o Serv	1	25/02/14	008030-000032-14	10/03/14	17/03/14		



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
MORA PEREYRA, BRUNO - Documento: 27855593

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555109	BECARIO	Becario	X.0.01	Becario	Becario	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01 - Nivel Nacional								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Designación (Becario)	C.D.A.	37	09/08/11	008100-000588-11	24/08/11	31/12/11		155110100
Prórroga en el Cargo	C.D.A.	38	27/03/12	008100-003656-11	01/01/12	31/12/12		155110100
Prórroga en el Cargo	C.D.A.	115	11/12/12	008100-001537-12	01/01/13	31/12/13		155110100
Cese en el Cargo - Renuncia	Otros	16	22/03/13	008100-000229-13		11/03/12		155110100
Extensión Horaria Becario	C.D.A.	52	17/04/12	008100-000136-12	01/03/12	31/12/12	20-30	155110100
Prórroga de EXT.HOR.BECARIO	C.D.A.	115	11/12/12	008100-001537-12	01/01/13	31/12/13		155110100
Extensión Horaria Becario	C.D.A.	162	26/02/13	008500-000197-12	01/12/12	31/12/12	30-40	155027100

	Expediente Nro. 008440-000363-25 Actuación 2	Oficina: COMISIÓN DE DEDICACIÓN TOTAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/08/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a CD.-

Firmado electrónicamente por NOELIA ALMEDA PEREIRA el 13/08/2025 09:37:49.

	Expediente Nro. 008440-000363-25 Actuación 3	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/08/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO